



UPOV/INF/10/1

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 21 de octubre de 2010

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

AUDITORÍA INTERNA

adoptado por el Consejo
en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria
el 21 de octubre de 2010

El Consejo, en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 21 de octubre de 2010, solicitó a la División de Auditoría y Supervisión Internas (*Internal Audit and Oversight Division - IAOD*) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que realice auditorías, inspecciones e investigaciones internas independientes de la UPOV de conformidad con las disposiciones, aplicadas *mutatis mutandis*, de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI.

[Fin del documento]